



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

Dirección
General de Educación
Superior y Técnico Profesional

Protocolo de Acompañamiento Pedagógico

1



1

**El acompañamiento
pedagógico
Protocolo del
Acompañante
Pedagógico, del
Docente Coordinador/
Acompañante y del
formador**

PROGRAMA DE EDUCACIÓN “LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR – PELA 2013- 2016”

Ministro de Educación

Jaime Saavedra Chanduví

Vice Ministro de Gestión Pedagógica

José Martín Vegas Torres

Directora General de Educación Superior y Técnico-Profesional

Pilar Saavedra Paredes

Directora de Educación Superior Pedagógica

Paula Maguiña Ugarte

ELABORACIÓN: EQUIPO DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO

Coordinadora del Equipo de Acompañamiento Pedagógico

María Isabel Jugo Cairo

Equipo de Redacción y Edición

Judith Ada Loayza Peña

Lisbeth Laureen Lara Quezada

Roger Castillo Córdova

Susana Domínguez Moreno

Gisella Janet Namuche Pinday

Yngrid Norca Montero Martínez

Marianella Lazo Valdivia

Jessica Mercedes Toribio Roca

REVISIÓN PEDAGÓGICA

Coordinadora Pedagógica del PELA

Nancy Jessica Martínez Cuervo

Coordinadora del Equipo de Acompañamiento Pedagógico

María Isabel Jugo Cairo

Primera Edición, Marzo 2014

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2014-04795

Impresión: Industria Gráfica MACOLE S.R.L.

Jr. Cañete N° 129 - Lima 1

Teléfono: 4230594

Tiraje: 2000 ejemplares

Esta publicación se ha realizado en el marco del Programa de Educación “Logros de Aprendizaje”, cuya estrategia de Acompañamiento Pedagógico se orienta a dar soporte pedagógico a los docentes para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes de la Educación Básica Regular de las instituciones educativas multigrado castellano hablante y EIB.

La publicación puede ser descargada del sitio web del Programa de Formación de Formadores de Acompañantes Pedagógicos en el marco del PELA <http://www2.minedu.gob.pe/digesutp/formaciondeformadores/pela/>

DISTRIBUCIÓN GRATUITA – PROHIBIDA SU VENTA

Permitida su reproducción total o parcial con mención de la fuente.

Prohibida la comercialización total o parcial de la información a través de cualquier medio.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, Lima 2014



Índice

Presentación

Objetivo del protocolo

I. El acompañamiento pedagógico

- 1.1. Formas de intervención del acompañamiento pedagógico y actuación del docente coordinador/acompañante, acompañante pedagógico y formador
- 1.2. La propuesta pedagógica
- 1.3. Criterios de focalización de las instituciones educativas que reciben acompañamiento pedagógico
- 1.4. Actores socioeducativos

II. Protocolo del Acompañante Pedagógico

- 2.1. El acompañante pedagógico
- 2.2. Roles y funciones del acompañante pedagógico
- 2.3. Formas de intervención que realiza el acompañante pedagógico
 - 2.3.1. Visita en aula
 - 2.3.2. Microtaller

III. Protocolo del Docente Coordinador/
Acompañante

- 3.1. El docente coordinador/acompañante
- 3.2. Roles y funciones del docente coordinador/acompañante
- 3.3. Formas de intervención que realiza el acompañante pedagógico
 - 3.3.1. Visita en aula
 - 3.3.2. Microtaller

IV. Protocolo del formador

- 4.1. El formador de Acompañante Pedagógico
- 4.2. Roles y funciones del acompañante pedagógico
- 4.3. Plan de formación de acompañantes pedagógicos y docentes coordinadores/ acompañantes
 - 4.3.1. Diagnóstico.
 - 4.3.2. Elaboración del plan de formación
 - 4.3.3. Elaboración del plan mensual del formador
- 4.4. Talleres de actualización docente a cargo del formador
 - 4.4.1. Planificación de los talleres
 - 4.4.2. Temáticas a desarrollar en los talleres
 - 4.4.3. Metodología de los talleres
 - 4.4.4. Evaluación del taller
 - 4.4.5. Protocolo de los talleres de actualización
- 4.5. Acciones de asesoría y monitoreo
 - 4.5.1. Visitas de campo
 - a) Asesoría y monitoreo en las visitas en aula
 - b) Asesoría y monitoreo en los microtalleres
 - 4.5.2. Reuniones de trabajo con acompañantes pedagógicos y docentes coordinadores/ acompañantes
 - 4.5.3. Reuniones de trabajo entre formadores con la DRE y UGEL
- 4.6. Informe mensual y anual



Presentación

El acompañamiento pedagógico es una estrategia de formación continua para el docente en servicio, centrada en la escuela, se implementa a través de tres formas de intervención: visita en aula, microtalleres a cargo de los acompañantes pedagógicos y de las docentes coordinadoras en su rol de acompañantes y talleres de actualización docente liderados por el formador quien brinda soporte pedagógico. Además brinda asesoría y monitoreo a los acompañantes pedagógicos en la implementación de la estrategia a través de visitas de campo y reuniones de trabajo.

En el marco del Programa Presupuestal con Enfoque por Resultados “Logros de Aprendizaje de los Estudiantes de Educación Básica Regular” - PELA 2013 – 2016, el acompañamiento pedagógico es una estrategia que da soporte pedagógico a los docentes de las IIEE multigrado y de los Servicios Educativos Escolarizados, así como a los promotores de los Servicios Educativos No Escolarizados de Educación Inicial que atienden en forma simultánea y diferenciada a niños y niñas de edades diversas, ubicados en áreas rurales y que, en muchos casos, tienen una lengua materna originaria.

El Ministerio de Educación, en su condición de ente rector es responsable de dar los lineamientos para el desarrollo del acompañamiento pedagógico de modo que esté articulado a las demandas socioeducativas de cada región, contribuyendo de esta manera al logro de los aprendizajes de los estudiantes y al fortalecimiento de la gestión pedagógica de la IIEE y Servicios Educativos Escolarizados y No Escolarizados de los ámbitos focalizados. En este sentido, se han establecido lineamientos del acompañamiento pedagógico que se concretizan en este Protocolo.



La construcción de los protocolos se inició en el 2009 a cargo de la Dirección General de Educación Básica Regular, a través de las Direcciones del nivel Inicial y Primaria; en el 2012 la Dirección de Educación Superior Pedagógica asume la conducción del Acompañamiento Pedagógico, y se reajustan los protocolos dando mayor atención a las necesidades de las Instituciones Educativas multigrado del nivel primario, servicios educativos escolarizados y no escolarizados del nivel inicial y que además tienen una lengua materna originaria; desde la experiencia de implementación a nivel nacional.

En la presente edición han colaborado los equipos de la DESP y de DIGEIBIR. Por la DESP: Zoila Rosa Aguirre Espiritu, Ruth del Carmen Blas Alfaro, María Del Carmen Camacho Tapia, Betty Chupurgo Castañeda, Ian Sebastiano De Stefano Fernández, Giovanna Goto Salazar, Rosa Marcelo Oyague, María Angela Medina Figueroa, Regina Paucar Palomino, Jesús Victoria Razzeto Camasi, Vilma Rodríguez Córdova, Ena Rojas García, Jorge Julio Sevilla Sifuentes, Amparo Vargas Flores y Karina Valenzuela Posadas. Por DIGEIBIR: Fernando Antonio García Rivera y Erbhing Sotomayor Obregón.

Objetivo del protocolo:

Unificar criterios y estandarizar procedimientos para el acompañamiento pedagógico en el marco del PELA. Con este fin, el protocolo plantea las acciones que deben realizar tanto el acompañante pedagógico, el docente coordinador/acompañante¹ y el formador en las tres formas de intervención que desarrollan de acuerdo a su rol: visita en el aula, microtalleres y talleres de actualización docente. De esta manera, el protocolo asegura la implementación oportuna y eficiente de la estrategia.

1. Docente coordinador de los PRONOEI, en su rol de acompañante pedagógico.



El Acompañamiento Pedagógico

El acompañamiento pedagógico es una estrategia de formación en servicio centrada en la escuela. Su propósito consiste en mejorar la práctica pedagógica del docente con la participación de actores claves dentro del marco de los desafíos planteados por el Proyecto Educativo Nacional. Para tal fin, el acompañamiento pedagógico incluye un conjunto de acciones concretas basadas en distintos aportes teóricos que postulan un **acompañamiento crítico colaborativo**. Éste se entiende como...

... un proceso sistemático y permanente, mediado por el acompañante, con el objeto de interactuar con el docente y el director para promover la reflexión sobre su práctica; es decir, para incentivar tanto el descubrimiento de los supuestos que están detrás de dicha práctica como la toma de decisiones para realizar los cambios necesarios. Esta reflexión debe servir para iniciar un proceso de transformación y mejora de la práctica pedagógica misma de modo que se garantice el logro de aprendizajes desde una perspectiva integral.

Los propósitos centrales de este tipo de acompañamiento son: promover la autonomía progresiva del docente y el hábito de la reflexión continua sobre la acción, antes y durante. Esta reflexión incluye la proyección de escenarios a partir de estrategias metacognitivas y autorreguladoras del análisis de lo que se hace, de su pertinencia socio cultural, de las razones por las que se hace, de los supuestos que implica y de la construcción de alternativas de cambio. De esta manera, el acompañamiento se enmarca en un enfoque crítico y reflexivo.

El Ministerio de Educación se ha propuesto que los actores educativos encargados de la estrategia de acompañamiento pedagógico fortalezcan las competencias necesarias para la labor; por esta razón, la efectividad de la estrategia se garantiza por el programa de formación dirigido a los formadores y acompañantes pedagógicos.

1.1. Formas de intervención del acompañamiento pedagógico y actuación del docente coordinador/acompañante, acompañante pedagógico y formador.

ACOMPañAMIENTO PEDAGÓGICO		
FORMAS DE INTERVENCIÓN	CANTIDAD	RESPONSABLE
Visita en aula	VISITA EN AULA AL PROMOTOR Seis visitas a cada promotor entre marzo y diciembre: (Una diagnóstica, cuatro con asesoría personalizada y una de cierre) Docente coordinador/acompañante	Docente coordinador/acompañante
	VISITA EN AULA AL DOCENTE Una visita mensual Diez visitas a cada docente, (una diagnóstica al inicio, ocho con asesoría personalizada y una de cierre) Acompañante pedagógico	Acompañante pedagógico
Microtalleres	Cuatro al año	Docente coordinador/acompañante
	Como mínimo ocho al año	Acompañante pedagógico
Taller de actualización docente	Dos al año Con un total de ochenta horas	Formador de acompañantes pedagógicos.

Durante el proceso de acompañamiento, el acompañante pedagógico y el docente coordinador/acompañante interactúa con los diferentes actores socioeducativos en la práctica pedagógica, y genera espacios de diálogo y procesos de reflexión que promuevan un cambio progresivo en su práctica pedagógica.

El formador, para asegurar e impulsar los procesos de acompañamiento a los docentes, además de efectuar visitas de campo y asesoría al acompañante durante las visitas en aula y microtalleres, realiza reuniones de trabajo en las que participan los acompañantes y pueden ser invitados los especialistas de las DRE y UGEL.

1.2. La propuesta pedagógica

La propuesta pedagógica planteada por el MINEDU prioriza el desarrollo de aprendizajes fundamentales centrado en un enfoque de derechos e intercultural, en el que todos los niños y niñas puedan

aprender; fortaleciendo un aprendizaje autónomo, colaborativo. Esto exige del docente en ejercicio ciertas competencias que permitan la implementación eficiente de las diferentes herramientas pedagógicas en el aula, en la institución educativa, en la labor docente y en el liderazgo pedagógico del director.

Por este motivo, para el periodo 2013 – 2016, en el marco del PELA, se han priorizado cinco competencias para los docentes, una adicional para los docentes que laboran en contextos EIB y dos competencias para los directores; las mismas que serán fortalecidas con el acompañamiento pedagógico. Competencias que los formadores, acompañantes pedagógicos y docente coordinador/acompañante responsables de este proceso deben fortalecer para alcanzar un desempeño idóneo de los docentes y directores de las instituciones educativas tal como se plantea en el siguiente cuadro:

APRENDIZAJES FUNDAMENTALES	COMPETENCIAS DEL DOCENTE
<ol style="list-style-type: none"> 1. Actúa e interactúa con seguridad y ética, y cuida su cuerpo. 2. Aprovecha oportunidades y utiliza recursos para encarar desafíos o metas. 3. Ejerce plenamente su ciudadanía. 4. Se comunica para el desarrollo personal y la convivencia social. 5. Plantea y resuelve problemas usando estrategias y procedimientos matemáticos. 6. Usa la ciencia y la tecnología para mejorar la calidad de vida. 7. Se expresa artísticamente y aprecia el arte en sus diversas formas. 8. Gestiona su aprendizaje 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar de manera precisa los conocimientos y habilidades de que deben aprender sus estudiantes, considerando lo establecido en el currículo adecuado al grado de avance de sus estudiantes. 2. Evaluar el progreso y analizar la información de las evaluaciones. 3. Identificar que estrategias están o no funcionando y como mejorar su práctica. 4. Mejorar su gestión del tiempo en el aula. 5. Optimizar el uso de materiales y recursos disponibles en el aula. <p>Adicionalmente a estas competencias en ámbitos EIB los docentes deberán desarrollar las siguientes competencias :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Incorporar conocimientos y prácticas de la cultura de los estudiantes y el uso de la lengua originaria y del castellano de manera planificada en la enseñanza de las diferentes áreas. <p>En inicial Desarrollar competencias comunicativas orales en la lengua materna originaria de sus estudiantes e iniciar la enseñanza oral del castellano como segunda lengua (área de Comunicación L1 y L2).</p> <p>En primaria Desarrollar competencias comunicativas orales y escritas en la lengua materna originaria de los estudiantes y en castellano como segunda lengua, en el área de Comunicación (L1 y L2)</p>

COMPETENCIAS DE GESTIÓN

1. Implementa prácticas de liderazgo pedagógico que favorecen el logro de aprendizajes, a partir de la previsión de metas, la convivencia y la participación de la familia y comunidad.
2. Gestión del clima escolar favorable para el logro de aprendizajes.

COMPETENCIAS DEL ACOMPAÑANTE PEDAGÓGICO

1. Gestiona su función como acompañante, teniendo en cuenta las fortalezas y debilidades de los docentes promoviendo el cambio de la práctica pedagógica para asegurar el desarrollo de las competencias priorizadas de los docentes y directivos y mejorar continuamente su rol.
2. Conduce y promueve en los docentes el desarrollo de las competencias priorizadas del PELA en el marco del buen desempeño docente.
3. Comunica y establece relaciones de convivencia democrática, asertiva y ética con los diferentes actores educativos, desarrollando acciones de acompañamiento a la gestión que permitan la implementación de prácticas de liderazgo pedagógico que favorecen el logro de aprendizajes, a partir de la previsión de metas, la convivencia y la participación de la familia y comunidad.

COMPETENCIAS DEL FORMADOR DE ACOMPAÑANTES PEDAGÓGICOS

1. Gestiona su función como formador teniendo en cuenta las fortalezas y debilidades de los acompañantes y docentes en el marco de las competencias priorizadas, y el buen desempeño docente promoviendo el cambio en la práctica pedagógica.
2. Domina y promueve en los acompañantes el manejo de las competencias priorizadas que deben fortalecerse en los docentes.
3. Comunica y establece relaciones de convivencia democrática, asertiva y ética con los diferentes actores educativos, desarrollando acciones de acompañamiento a la gestión que permitan la implementación de prácticas de liderazgo pedagógico que favorecen el logro de aprendizajes, a partir de la previsión de metas, la convivencia y la participación de la familia y comunidad.

1.3. Criterios de focalización de las instituciones educativas que reciben acompañamiento pedagógico

En el marco del PELA 2013-2016, el acompañamiento pedagógico se focaliza en IIEE multigrado, servicios educativos escolarizados y no escolarizados, monolingües en castellano o bilingües. Estas instituciones y programas están ubicados en contextos rurales, y atienden en forma simultánea y diferenciada a niños y niñas de edades diversas. En casos excepcionales, han sido incluidas IIEE polidocentes completas ubicadas también en contexto rural y urbano.

La estrategia se implementa de manera focalizada en estas instituciones y servicios educativos por dos razones: la primera, por la mayor complejidad que enfrentan los docentes a cargo de estas aulas; la segunda, porque usualmente allí se presentan también los más bajos resultados de aprendizaje.

Los criterios de focalización concertados con los Gobiernos Regionales desde un enfoque territorial, son los siguientes:

- Quintil de pobreza 1 y 2
- Bajos resultados de la ECE
- IIEE multigrado
- Servicio educativo escolarizado y no escolarizado

Para la focalización de IIEE EIB, se han considerado aquellas Instituciones en la que el 50% más uno de la población escolar tiene como lengua materna una de las lenguas originarias priorizadas (asháninka, shipibo, shawi, awajún, aimara, quechua collao y quechua chanka); además, están reconocidas con R.D. emitida por la UGEL/DRE.

El tipo de institución educativa está definido por el número de docentes con que cuenta, el número de grados que atiende cada docente, el servicio educativo que brinda y la lengua originaria de los niños y niñas. Considerando estos aspectos, se han agrupado a las IIEE de la siguiente manera:

TIPO 1

SERVICIO EDUCATIVO NO ESCOLARIZADO DE EDUCACIÓN INICIAL

Características:

- Centrada en los niños y niñas: El conocimiento de las niñas y los niños es el eje del trabajo educativo de los agentes, para orientarlo hacia el desarrollo emocional, socio cultural y cognitivo.
- Incluyente: amplía el acceso al sistema educativo a los niños y niñas de 3 a 5 años que se encuentran en situación de exclusión educativa y/o de riesgo social.
- Pertinente y flexible: La atención educativa se organiza en función de las características de la demanda, de la población que se atiende.

Participativa, involucra a la comunidad y a los padres de familia en su gestión.

Lúdica, su accionar está basado en el juego como base para el desarrollo de los aprendizajes de los niños y niñas.

Intercultural, reconoce la cultura y la lengua del niño y niña, así como el conocimiento de otra cultura y lengua.

- Integradora: involucra activa y deliberadamente a todos los actores de la localidad con el objetivo de articular (vincular) entre sí los espacios en que se desarrolla la vida de los niños y niñas, y así dar continuidad a los procesos de desarrollo y aprendizaje.
- Gestión compartida: el servicio involucra la participación activa de las Especialistas de Educación Inicial de las IGD, de la Profesora Coordinadora, la PEC, las familias y autoridades locales, y convoca con especial interés el trabajo de los Gobiernos Locales para la articulación con programas y servicios sociales orientados a atender a la población infantil.

TIPO 2

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

- NIVEL INICIAL MULTIEDAD
- NIVEL PRIMARIA UNIDOCENTE MULTIGRADO

Características:

- Tiene un aula multigrado/multiedad en la que se atiende a los niños y niñas de manera simultánea y diferenciada de acuerdo al grado y edad.
- Es atendida por un solo docente que a la vez cumple la función de director de la IIEE.

TIPO 3

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

- NIVEL INICIAL POLIDOCENTE MULTIEDAD
- NIVEL PRIMARIA POLIDOCENTE MULTIGRADO

Características:

- Tiene aulas multigrado/multiedad.
- Atiende de manera simultánea y diferenciada en cada aula a niños y niñas de dos o más grados/edades diferentes.
- Cada aula multigrado/multiedad es atendida por un docente.
- Uno de los docentes con aula a cargo cumple las funciones de director.
- Tiene varias formas de organización: por ciclos, por grados, por número de niños y niñas.

TIPO 4
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EIB:
 - NIVEL INICIAL MULTIEDAD
 - NIVEL PRIMARIA UNIDOCENTE MULTIGRADO

Características:

- Tiene un aula multigrado/multiedad en la que se atiende a los niños y niñas de manera simultánea y diferenciada de acuerdo al grado y edad.
- Los niños y niñas tienen como lengua materna una lengua originaria, deben aprender en su lengua y además deben aprender el castellano como segunda lengua.
- Los niños y niñas que hablan el castellano como primera lengua, se fomenta la revitalización de la lengua originaria y se promueve su aprendizaje como segunda lengua.
- Es atendida por un solo docente que a la vez cumple la función de Director de la I.I.EE.

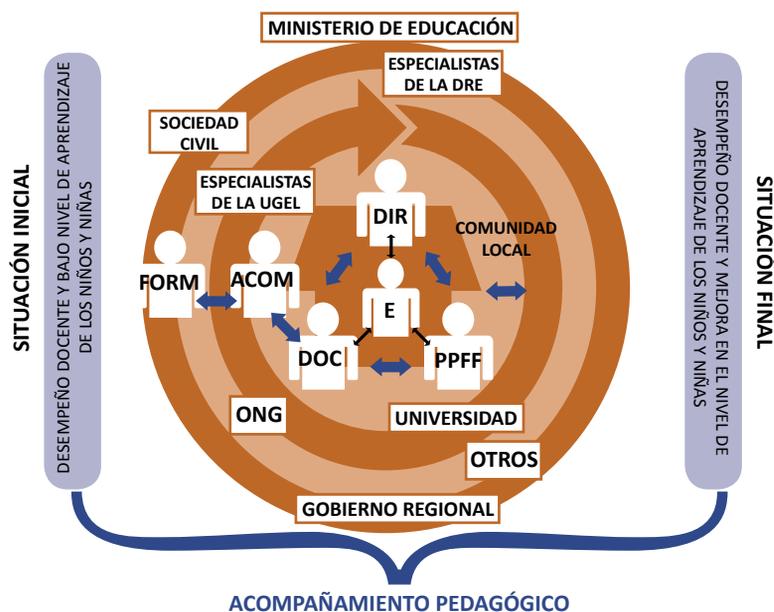
TIPO 5
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EIB:
 - NIVEL INICIAL POLIDOCENTE MULTIEDAD
 - NIVEL PRIMARIA POLIDOCENTE MULTIGRADO

Características:

- Tienen aulas multigrado/multiedad.
- Atiende de manera simultánea y diferenciada en cada aula a niños y niñas de dos o más grados/edades diferentes.
- Cada aula multigrado/multiedad es atendida por un docente.
- Uno de los docentes con aula a cargo cumple las funciones de Director.
- Tiene varias formas de organización: por ciclos, por grados, por número de niños y niñas.
- Los niños y niñas tienen como lengua materna una lengua originaria, deben aprender en su lengua y además deben aprender el castellano como segunda lengua.
- Los niños y niñas que hablan el castellano como primera lengua, se fomenta la revitalización de la lengua originaria y se promueve su aprendizaje como segunda lengua.

1.4. Actores socioeducativos

El acompañamiento pedagógico involucra la participación de diferentes actores socioeducativos en ámbitos diversos; hace posible el fortalecimiento de la autonomía institucional y el liderazgo del director en los procesos de mejora de la práctica pedagógica. Los actores que participan en el acompañamiento pedagógico son niños y niñas, promotores, docentes, director, padres de familia, comunidad, formadores, acompañantes pedagógicos y docentes coordinadores/acompañantes. Además, hay otros actores, como instituciones de educación superior e instituciones de la sociedad civil, que tienen roles diferenciados, como la formación de los formadores y acompañantes, y la articulación de la intervención en la región.



Protocolo del Acompañante Pedagógico

2.1. El acompañante pedagógico

El acompañante pedagógico es un docente titulado, con el perfil requerido, responsable de acompañar a los docentes de instituciones educativas focalizadas con la finalidad de elevar el nivel de aprendizaje de los niños y niñas; y de acortar las brechas existentes entre los ámbitos rural y urbano.

Esto requiere que el acompañante pedagógico oriente su labor al fortalecimiento de las competencias priorizadas del docente y director, para que éstos sean capaces de identificar qué y cómo aprenden los niños y niñas de acuerdo con su contexto sociocultural y lingüístico. Además promueven la aplicación de estrategias de aprendizaje de alta demanda cognitiva, el uso de los materiales educativos disponibles, optimizar el tiempo y generar un ambiente favorable para el aprendizaje entre niños, niñas y docentes. El acompañante también debe ofrecer asistencia técnica a la IE en la planificación, ejecución y evaluación de procesos pedagógicos para promover una gestión centrada en los aprendizajes de los niños y niñas. Por ello, su labor es a dedicación exclusiva orientada a mejorar la práctica pedagógica de los docentes y el logro de aprendizaje de los niños y niñas.

Uno de los aspectos fundamentales para el éxito de la tarea del acompañante es la construcción paulatina de un clima de aceptación y confianza con el docente y el director a los que acompaña; para lograr este clima, es relevante que el acompañante pedagógico sea un docente reconocido por su labor pedagógica y con legitimidad y liderazgo entre sus colegas.

2.2. Roles y funciones del acompañante pedagógico:

- Formular e implementar su plan anual de acompañamiento pedagógico con criterio de pertinencia adecuados a las instituciones educativas asignadas (castellano hablantes o bilingües), y al contexto sociocultural y lingüístico.
- Realizar una intervención coordinada con los equipos de especialistas de las DRE y UGEL desde un enfoque territorial, a partir de la elaboración de un croquis de ubicación geográfica de las instituciones educativas focalizadas. También deben presentar plan e informe (SIGMA) mensual de las actividades realizadas en el cumplimiento de su rol.
- Ingresar información mensual del proceso de acompañamiento y mantener actualizada la herramienta SIGMA con información, que permitirá al formador monitorear el trabajo de los acompañantes pedagógicos.
- Participar de reuniones convocada por el formador, para coordinar la ejecución de actividades vinculadas al acompañamiento pedagógico.
- Brindar asistencia técnica al director y docente para la planificación y elaboración del diagnóstico. Esta asistencia debe ser útil para la planificación, ejecución y evaluación de procesos pedagógicos y de gestión institucional que mejoren el desempeño docente y el logro de aprendizaje de los niños y niñas.
- Orientar el desarrollo de estrategias para aulas multiedad, unidocentes multigrado y polidocente multigrado.
- En ámbitos EIB en el nivel inicial y primaria asesorar a los docentes para mejorar el uso de las lenguas originaria y castellano como segunda lengua, según corresponda y adecuación al contexto cultural.
- Promover el uso efectivo del tiempo en el aula en función al logro de aprendizajes.
- Orientar a los docentes en la optimización del uso pedagógico y pertinente de los materiales y recursos disponibles en el aula (cuadernos de trabajo, textos y biblioteca de aula) en función al logro de aprendizajes.
- Identificar y fortalecer las estrategias pedagógicas que funcionan acordes tanto con el contexto como con las características socioculturales y lingüísticas de los niños y niñas.
- Asesorar a los docentes en la evaluación del progreso de los niños y niñas y el análisis de la información obtenida de las evaluaciones para identificar logros y dificultades en el aprendizaje. Esta información le permite al docente tomar decisiones para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Promover y asegurar la implementación y desarrollo de las diferentes etapas de la movilización nacional por la transformación

de la educación en las IIEE de su ámbito de intervención, en coordinación con el formador y el equipo técnico local o el que haga sus veces.

2.3. Formas de intervención que realiza el acompañante pedagógico

En el acompañamiento pedagógico se han propuesto tres formas de intervención, de las cuales dos son responsabilidad del acompañante pedagógico: **visita en aula** y **microtaller**. En estos espacios, docentes y directores participan y fortalecen su práctica pedagógica a partir de la reflexión crítica colaborativa.

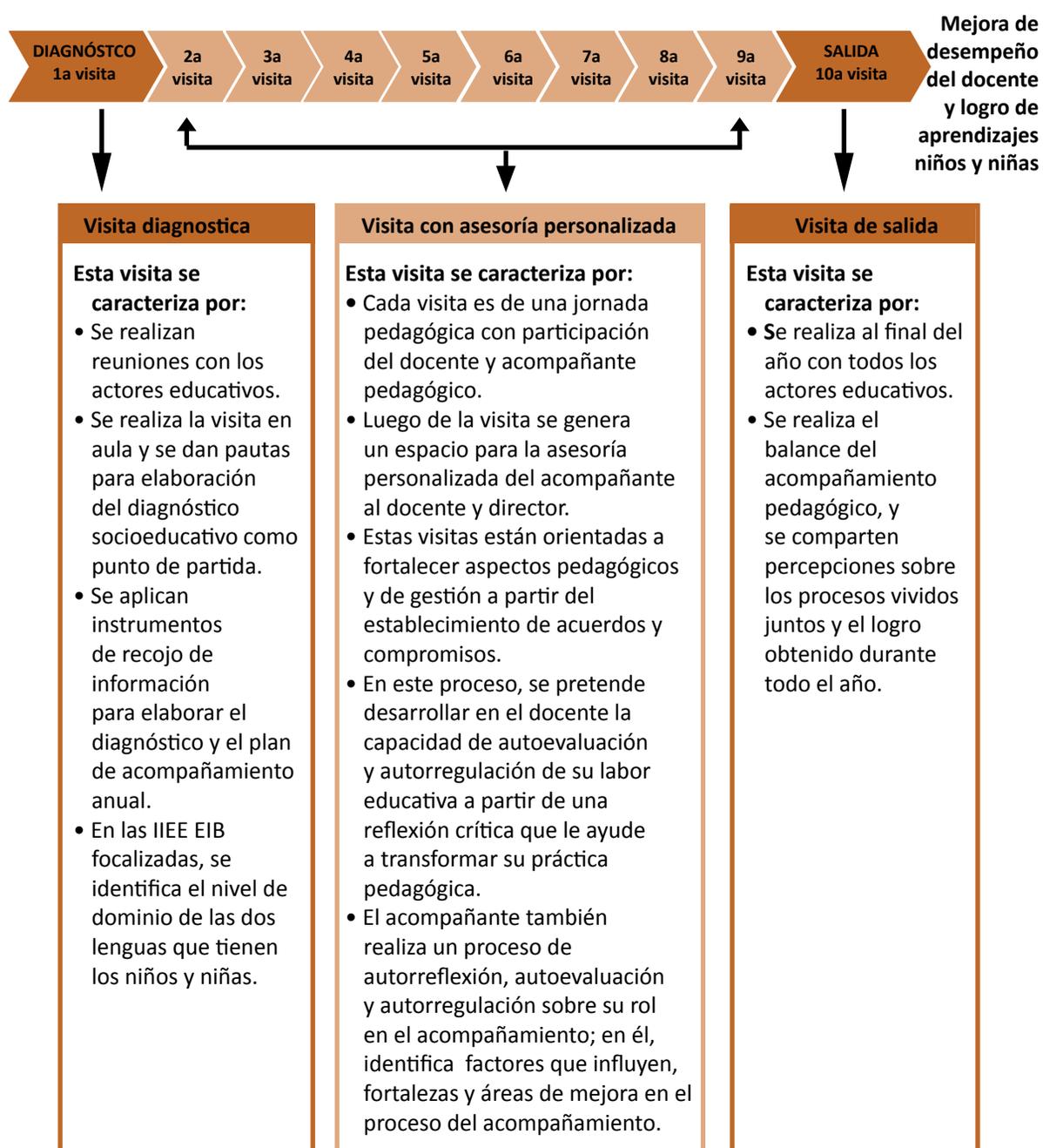
2.3.1. Visita en aula.

Constituye la principal forma de intervención en la práctica del docente o del director acompañado. Tiene como objetivo mejorar y fortalecer la práctica pedagógica y de gestión escolar a partir de la reflexión crítica colaborativa. La visita crea la posibilidad de impactar directamente en el desempeño docente y los aprendizajes de los niños y niñas. Se caracteriza por ser individualizada, personalizada, continua y sistemática. Cada visita toma en cuenta los resultados de la anterior para planificar la siguiente y se desarrolla en el marco del plan anual de acompañamiento.

El acompañante pedagógico realiza acciones como, por ejemplo, elaborar planes de visita que responden a las necesidades individuales de cada docente y director, observar, registrar información en el cuaderno de campo y analizar la misma. Esta información se usa para caracterizar la práctica del docente en el aula y del director en la gestión de la IE, identificar los supuestos que operan detrás de ella y orientar la reflexión basada en un diálogo asertivo y empático.

Cada docente acompañado debe recibir **una visita en aula al mes**, en la que el acompañante observará, de manera participante, una jornada escolar de cuatro horas en IIEE de Educación Inicial, y de cinco horas en IIEE multigrado de primaria. Adicionalmente, el acompañante asignará el tiempo que demanda el proceso de reflexión compartida entre acompañante y docente (asesoría personalizada). A la vez el director recibe asesoría respecto a la gestión escolar que realiza en la IE.

La duración de la visita a cada docente dura un día, por lo que la visita a una institución puede variar de acuerdo con el número de docentes a atender. El tiempo que demande el desplazamiento a las instituciones, por las características y ubicación geográfica (accesibilidad, dispersión, etc.), no es considerado como tiempo asignado a la visita en aula. La visita en aula está organizada en tres tipos: diagnóstica, con asesoría personalizada y de salida, como se aprecia en el siguiente gráfico:



Para finalizar la visita de aula, se organiza y sistematiza la información recogida; se inicia un nuevo proceso de planificación para la siguiente visita en función a las necesidades, demandas identificadas y compromisos asumidos en el mes anterior; se registra la visita en el SIGMA, y es reportada a las instancias correspondientes.

2.3.1.1. Acciones que el acompañante pedagógico debe considerar para las visitas en el aula

El acompañante pedagógico realiza las siguientes acciones específicas:

A. Planificación:

El acompañante elabora su plan de visita en función a las necesidades de cada docente acompañado; además, coordina y visibiliza acciones con los actores socioeducativos (niños, niñas, docentes, director, padres de familia, comunidad y aliados); finalmente, prepara sesiones de aprendizaje en forma conjunta con el docente, e insumos bibliográficos y otros materiales educativos como herramientas de soporte.

B. Observación y registro de información:

En este proceso, el acompañante pedagógico observa y registra en su cuaderno de campo la información sobre el desempeño docente teniendo como foco de atención las competencias priorizadas para los docentes en el marco del PELA y los procesos de aprendizaje de los niños y niñas. Esto implica que el registro de situaciones pedagógicas se realiza a partir de la observación de las interacciones que se suscitan en el aula. También supone que se consideran las apreciaciones de los diversos actores educativos.

El cuaderno de campo es un instrumento de registro etnográfico flexible, de uso frecuente, que debe adecuarse a los propósitos u objetivos de la información que se quiere registrar. El registro se asemeja a una “fotografía de aula”, en la cual se registra con exactitud los hechos y percepciones de los actores educativos.

El acompañante debe considerar que la información

que reúna debe ser útil para la reflexión con el docente, la elaboración de sus informes y la de otros registros. Por esta razón, los registros deben considerar tanto las situaciones que hayan promovido el aprendizaje como las que lo hayan dificultado.

El acompañante registra en forma ordenada, explícita, clara y objetiva las acciones que se producen durante el desarrollo de la sesión de aprendizaje; precisa aquellas que potencian los aprendizajes y las que los dificultan; luego, en el diálogo con el docente, registra las percepciones que tiene (el docente) frente a esas situaciones y devela los supuestos que operan detrás de su práctica para orientar su reflexión.

La actitud del acompañante es primordial para propiciar el diálogo abierto con los actores; su capacidad de escucha, asertividad y empatía juegan un rol importante. La generación de un ambiente de confianza, amabilidad y respeto, así como el reconocimiento de las acciones que realiza cada actor involucrado en el proceso educativo, favorecen el planteamiento pertinente de sus apreciaciones. En este diálogo, se sugiere realizar algunas acciones puntuales:

- Comunicar al director o subdirector el propósito de la visita, y conversar de su accionar en la escuela.
- Brindar orientaciones específicas a todos los docentes sobre temas determinados al concluir la jornada escolar.
- Buscar el momento apropiado para conversar con los niños y niñas creando un clima de confianza.
- Recoger las apreciaciones de los padres de familia acerca de la labor docente y los logros de aprendizaje de sus hijos.
- Prever espacios de reflexión sobre el accionar de cada actor en el proceso educativo y planificar conjuntamente su intervención.
- Obtener información y contrastarla con diferentes actores en espacios diversos hace posible el análisis objetivo.

C. Análisis de información:

El acompañante realiza el análisis de la información que registró en su cuaderno de campo, estableciendo relaciones entre las distintas situaciones pedagógicas, sucesos y apreciaciones consignadas durante la observación de la sesión de aprendizaje y en relación al diálogo abierto que se ha sostenido con los diferentes actores. Plantea preguntas claves

que permitan llevar al docente y al director a la reflexión crítica sobre su desempeño pedagógico y de gestión a partir de la identificación de sus fortalezas, aspectos a mejorar y principales necesidades de formación.

Es sumamente importante que en el análisis no se pierda la perspectiva de los propósitos del acompañamiento. Estos están definidos por las competencias e indicadores que se han planteado al inicio del proceso. También es necesario recopilar evidencias y tener insumos que permitan identificar las principales necesidades, fortalezas y aspectos a mejorar en los diferentes actores del proceso, y orientar el proceso de reflexión con el docente y director.

El acompañante, previamente al proceso de asesoría personalizada, debe formularse preguntas como: ¿por qué se suscitó esta situación pedagógica?, ¿qué implicancias tuvo en el logro del aprendizaje? y ¿ahora cómo abordo el tema con el docente para mostrarle estas implicancias en el logro del aprendizaje?. Luego el acompañante debe plantear ideas fuerza, o preguntas claves, que permitan llevar al docente y al director (en tiempos y espacios diferentes) a la reflexión crítica de lo que ocurre en el proceso educativo.

D. Orientación para la reflexión crítica:

Al concluir la jornada pedagógica con los niños y niñas, el acompañante realiza la **asesoría personalizada** al docente. En ella, promueve la reflexión sobre la práctica pedagógica por medio del diálogo asertivo y empático, y de la información registrada y previamente analizada. La reflexión debe orientar al docente y director a identificar fortalezas y aspectos por mejorar en su desempeño pedagógico y de gestión escolar, estableciendo compromisos de mejora.

Con este proceso, se pretende desarrollar en el docente la capacidad de autoevaluación y autorregulación de su labor educativa. El objetivo es que sea autónomo en su reflexión y que sea capaz de **transformar su práctica pedagógica** elaborando su portafolio personal.

Para finalizar la reunión de asesoría, el acompañante propicia en el docente la necesidad de **asumir acuerdos y compromisos** en relación a las áreas de mejora (que responden directamente a las competencias). Durante

la visita siguiente, el cumplimiento de estos acuerdos debe ser evaluado, por lo que deberán ser planteados de manera precisa.

E. Reporte de la información:

Finalmente, el acompañante organiza y sistematiza la información recogida, la registra en el SIGMA y la reporta a las instancias correspondientes. Con esta acción se concluye el ciclo de la visita y se inicia un nuevo proceso de planificación para la visita siguiente. Esta se planificará en función a las necesidades y demandas identificadas.

2.3.1.2. Intervención del acompañante pedagógico durante la visita en aula con asesoría personalizada

El acompañante pedagógico, en la primera visita en aula con asesoría personalizada realiza la **observación participante**, luego de ésta, acuerda con el docente en función a sus necesidades y requerimientos, los roles que asumirán en las siguientes visitas para el fortalecimiento de sus competencias.

El acompañante pedagógico observa la sesión de aprendizaje que desarrolla el docente y registra en el cuaderno de campo situaciones pedagógicas relevantes que se desarrollan en el aula, tal cual van sucediendo. Dado que es necesario recoger evidencias del progreso de los niños y niñas, se debe tener indicadores claros de los que se va observar; así, se puede revisar las producciones de estos y otros elementos que nos puedan proporcionar indicios de las capacidades que están desarrollando. Por esta razón, los datos del cuaderno de campo son necesarios para la reflexión y el establecimiento de compromisos y, por tanto, para lograr el objetivo de la visita en el aula. Las siguientes visitas en aula con asesoría personalizada, pueden planificarse asumiendo el siguiente rol:

El docente y el acompañante desarrollan una sesión de manera compartida: el acompañante y el docente planifican juntos la sesión o actividad de aprendizaje y acuerdan como será su intervención en el aula.

2.3.2. Microtaller

El microtaller es una reunión programada y concertada entre el acompañante pedagógico y el grupo de docentes acompañados a su cargo. Se caracteriza por ser un espacio de comunicación horizontal y de expresión abierta para abordar temas vinculados a las fortalezas y debilidades identificadas en el quehacer pedagógico durante las visitas en aula. Busca reforzar o profundizar temas abordados en los talleres de actualización, de acuerdo con las necesidades y demandas de los docentes acompañados.

En este espacio es posible enriquecer los aprendizajes de los docentes con la experiencia de los otros, ya que al convocar un número pequeño de participantes, se genera la posibilidad de que se relacionen de manera muy activa, y que busquen solucionar problemas individuales o afines al grupo; es decir, es posible que asuman compromisos para abordar dichos problemas como colectivo. En otras palabras, los microtalleres contribuyen al proceso de articulación e integración de los docentes de una escuela y de diferentes escuelas, por lo que fortalecen sus capacidades de trabajo cooperativo y ayuda mutua.

Los microtalleres deben ser implementados sin interferir con las actividades pedagógicas desarrolladas con los niños y niñas.

Las estrategias que se utilicen en el microtaller deben girar en torno a la temática seleccionada como producto de las observaciones y de las necesidades o demandas identificadas en los docentes acompañados.





Protocolo del Docente Coordinador/Acompañante

3.1. El docente coordinador/acompañante

El docente coordinador/acompañante es un docente de educación inicial titulado, con el perfil requerido, responsable de acompañar a los promotores de servicios educativos no escolarizados de educación inicial focalizados - PRONOEI con la finalidad de elevar el nivel de aprendizaje de los niños y niñas y de acortar las brechas existentes entre los ámbitos rural y urbano.

Esto requiere que el docente coordinador/acompañante oriente su labor al fortalecimiento de las estrategias del proceso de enseñanza aprendizaje a los promotores. Éstos con la orientación del docente coordinador/acompañante podrán identificar qué y cómo aprenden los niños y niñas de acuerdo con su contexto sociocultural y lingüístico. Además promueven la aplicación de estrategias de aprendizaje de alta demanda cognitiva, el uso de los materiales educativos disponibles, optimizar el tiempo y generar un ambiente favorable para el aprendizaje entre niños, niñas y promotores. Por ello, su labor es a dedicación exclusiva orientada a que el promotor promueva mayores logros de aprendizaje en los niños y niñas.

Uno de los aspectos fundamentales para el éxito de la tarea del docente coordinador/acompañante es la construcción paulatina de un clima de aceptación y confianza con el promotor que acompaña; para lograr este clima, es relevante que el docente coordinador/acompañante sea un docente reconocido por su labor pedagógica y con legitimidad y liderazgo entre sus colegas.

3.2. Roles y funciones del docente coordinador/acompañante:

- Formular e implementar su plan de acompañamiento pedagógico con criterio de pertinencia adecuados a los PRONOEI asignados (castellano hablantes o bilingües), y al contexto sociocultural y lingüístico.
- Realizar una intervención coordinada con los especialistas de Educación inicial de la DRE y UGEL desde un enfoque territorial, a partir de la elaboración de un croquis de ubicación geográfica de los PRONOEI focalizados. También deben presentar mensualmente los planes de trabajo e informes de las actividades realizadas en el cumplimiento de su rol.
- Ingresar información mensual del proceso de acompañamiento y mantener actualizada la herramienta SIGMA con información, que permita contar con la base datos de los PRONOEI focalizados y actores vinculados para las acciones de acompañamiento pedagógico.
- Participar de reuniones periódicas con el formador, el equipo de especialistas de inicial de la UGEL, para coordinar la ejecución de actividades vinculadas al acompañamiento pedagógico.
- Realizar la caracterización sociocultural, socioeducativa y lingüística de la comunidad y de los niños y niñas. Esta caracterización debe ser útil para la planificación, ejecución y evaluación de procesos pedagógicos y el logro de aprendizajes.
- Identificar y fortalecer las estrategias pedagógicas que funcionan acordes tanto con el contexto como con las características socioculturales y lingüísticas de los niños y niñas.
- Identificar, analizar y proponer acciones para mejorar las estrategias que el promotor aplica y que no permiten mejorar su didáctica, especialmente en las áreas priorizadas.
- Orientar a los promotores en la optimización del uso pedagógico y pertinente de los materiales y recursos disponibles en función al logro de aprendizajes.
- Promover el uso efectivo del tiempo en el aula en función al logro de aprendizajes.
- Orientar a los promotores en la evaluación del progreso de sus niños y niñas y el análisis de la información obtenida de las evaluaciones para identificar logros y dificultades en el aprendizaje. Esta información le permite al docente coordinador/acompañante tomar decisiones para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Orientar el desarrollo de estrategias de atención simultánea y diferenciada.
- En contextos bilingües, asesorar en la aplicación de estrategias pedagógicas y de la propuesta pedagógica EIB de modo que se facilite el desarrollo de competencias comunicativas a partir del fortalecimiento de la lengua materna y del castellano como segunda lengua.

- Promover y asegurar la implementación y desarrollo de las diferentes etapas de la movilización nacional por la transformación de la educación en los PRONOEI de su ámbito de intervención, en coordinación con el formador y el especialista de inicial o el que haga sus veces.

3.3. Formas de intervención que realiza el docente coordinador/acompañante

En el acompañamiento pedagógico se han propuesto tres formas de intervención, de las cuales dos son responsabilidad del docente coordinador/acompañante: **visita en aula y microtaller**.

En estos espacios, los promotores participan y fortalecen su práctica pedagógica a partir de la reflexión crítica colaborativa.

3.3.1. Visita en aula.

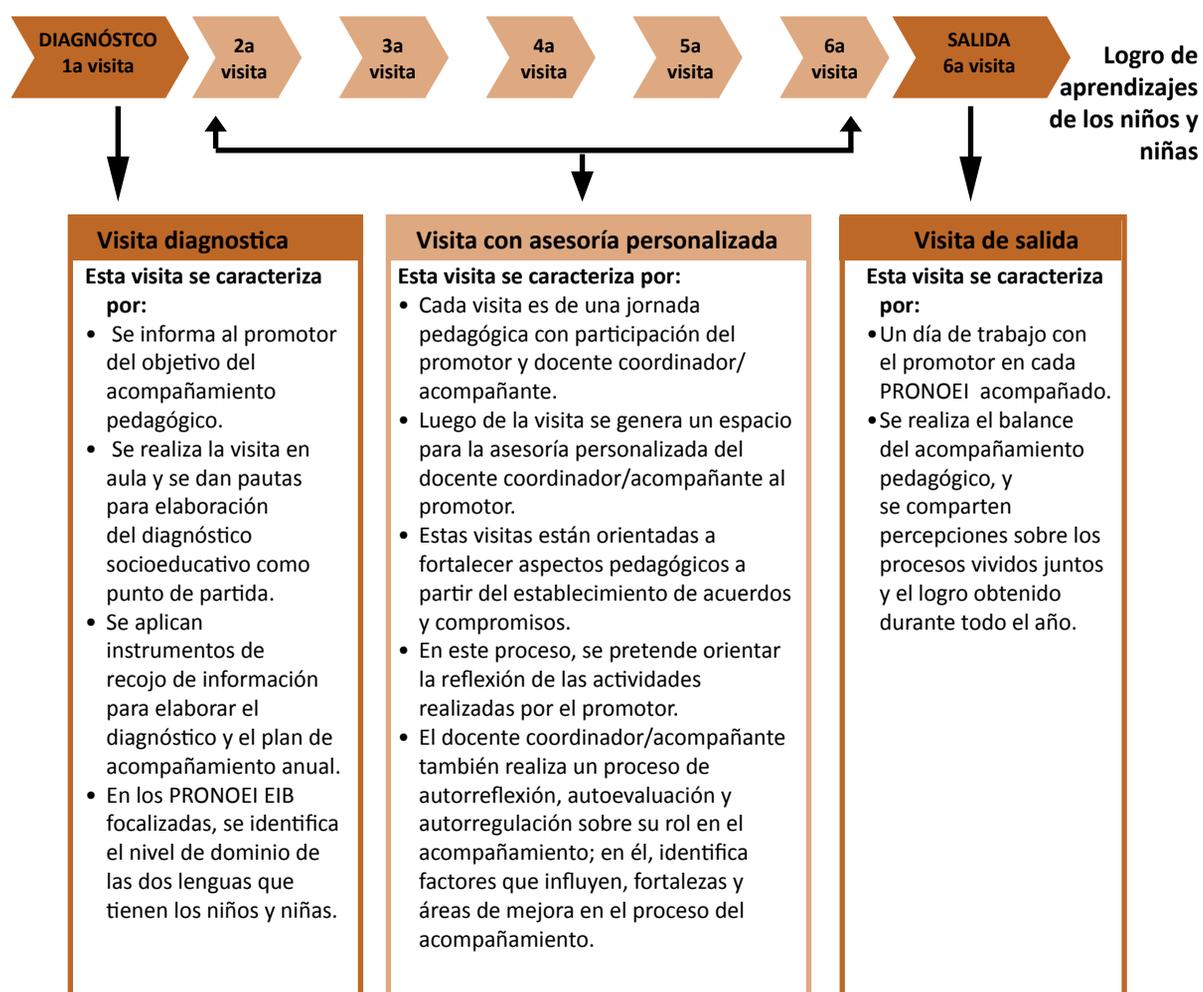
Constituye la principal forma de intervención en la práctica del promotor. La visita crea la posibilidad de impactar directamente en los aprendizajes de los niños y niñas. Se caracteriza por ser individualizada, personalizada, continua y sistemática. Cada visita toma en cuenta los resultados de la anterior para planificar la siguiente y se desarrolla en el marco del plan anual de acompañamiento.

El docente coordinador/acompañante realiza acciones como, por ejemplo, elaborar planes de visita que responden a las necesidades individuales de cada promotor, observar, registrar información en el cuaderno de campo y analizar la misma. Esta información se usa para caracterizar la participación del promotor en el aula, identificar los supuestos que operan detrás de ella y orientar la reflexión basada en un diálogo asertivo y empático.

Cada promotor acompañado debe recibir **seis visitas en aula al año**, en la que el docente coordinador/acompañante observará, de manera participante, una jornada de cuatro horas en cada PRONOEI. Adicionalmente, el docente coordinador/acompañante asignará el tiempo que demande el proceso de reflexión compartida entre docente coordinador/acompañante y promotor (asesoría personalizada).

La duración de la visita a cada promotor dura un día (4 horas de observación), por lo que la visita a un PRONOEI puede variar de acuerdo con las necesidades del promotor acompañado. El tiempo que demande el desplazamiento a los PRONOEI, por las características y ubicación geográfica (accesibilidad, dispersión, etc.), no es considerado como tiempo asignado a la visita en aula.

Como se aprecia en la tabla, esta visita está organizada de acuerdo con un ciclo que implica tres tipos de visita en aula: diagnóstica, con asesoría personalizada y de salida.



Para finalizar la visita de aula, se organiza y sistematiza la información recogida; se inicia un nuevo proceso de planificación para la siguiente visita en función a las necesidades, demandas identificadas y compromisos asumidos en el mes anterior; se registra la visita en el SIGMA, y es reportada a las instancias correspondientes.

3.3.1.1. Acciones que el docente coordinador/acompañante debe considerar para las visitas en el aula

El docente coordinador/acompañante realiza las siguientes acciones específicas:

A. Planificación:

El docente coordinador/acompañante elabora su plan de visita en función a las necesidades de cada promotor; además, coordina y visibiliza acciones con los actores socioeducativos (niños, niñas, promotores, padres de familia, comunidad y aliados); finalmente, prepara sesiones de aprendizaje en forma conjunta con el promotor.

B. Observación y registro de información:

En este proceso, el docente coordinador/acompañante observa y registra en su cuaderno de campo la información sobre los procesos de aprendizaje de los niños y niñas. Esto implica que el registro de situaciones pedagógicas se realiza a partir de la observación de las interacciones que se suscitan en el aula. También supone que se consideran las apreciaciones de los diversos actores educativos.

El cuaderno de campo es un instrumento de registro etnográfico flexible, de uso frecuente, que debe adecuarse a los propósitos u objetivos de la información que se quiere registrar. El registro se asemeja a una “fotografía de aula”, en la cual se registra con exactitud los hechos y percepciones de los actores educativos.

El docente coordinador/acompañante debe considerar que la información que reúna debe ser útil para la reflexión con el promotor, la elaboración de sus informes

y la de otros registros. Por esta razón, los registros deben considerar tanto las situaciones que hayan promovido el aprendizaje como las que lo hayan dificultado.

El docente coordinador/acompañante registra en forma ordenada, explícita, clara y objetiva las acciones que se producen durante el desarrollo de las actividades de aprendizaje; precisa aquellas que potencian los aprendizajes y las que los dificultan; luego, en el diálogo con el promotor, registra las percepciones que tiene (el promotor) frente a esas situaciones y devela los supuestos que operan detrás de su práctica para orientar su reflexión.

La actitud del docente coordinador/acompañante es primordial para propiciar el diálogo abierto con los actores; su capacidad de escucha, asertividad y empatía juegan un rol importante. La generación de un ambiente de confianza, amabilidad y respeto, así como el reconocimiento de las acciones que realiza cada actor involucrado en el proceso educativo, favorecen el planteamiento pertinente de sus apreciaciones. En este diálogo, se sugiere realizar algunas acciones puntuales:

- Comunicar al promotor el propósito de la visita, y conversar de su accionar en el PRONOEI.
- Brindar orientaciones específicas a todos los promotores sobre temas determinados al concluir la jornada de actividades.
- Buscar el momento apropiado para conversar con los niños y niñas creando un clima de confianza.
- Recoger las apreciaciones de los padres de familia acerca de la labor del promotor y los logros de aprendizaje de sus hijos.
- Prever espacios de reflexión sobre el accionar de cada actor en el proceso educativo y planificar conjuntamente su intervención.
- Obtener información y contrastarla con diferentes actores en espacios diversos haciendo posible el análisis objetivo.

C. Análisis de información:

El docente coordinador/acompañante realiza el análisis de la información que registró en su cuaderno de campo, estableciendo relaciones entre las distintas situaciones pedagógicas, sucesos y apreciaciones consignadas durante

la observación de las actividades de aprendizaje y en relación al diálogo abierto que ha sostenido con los diferentes actores. Plantea preguntas claves que permitan llevar al promotor a la reflexión crítica sobre las acciones que realiza a partir de la identificación de sus fortalezas, aspectos a mejorar y principales necesidades.

Es sumamente importante que en el análisis no se pierda la perspectiva de los propósitos del acompañamiento. Estos están definidos por las competencias, indicadores de desempeño e indicadores de logro que se han planteado al inicio del proceso. También es necesario recopilar evidencias y tener insumos que permitan identificar las principales necesidades, fortalezas y aspectos a mejorar en los diferentes actores del proceso, y orientar el proceso de reflexión con el promotor.

D. Orientación para la reflexión crítica:

Al concluir la jornada de actividades con los niños y niñas, el docente coordinador/accompañante realiza la **asesoría personalizada** al promotor. En ella, promueve la reflexión sobre las actividades realizadas por medio del diálogo asertivo y empático, y de la información registrada y previamente analizada. La reflexión debe orientar al promotor a identificar fortalezas y aspectos por mejorar en su labor, y debe llevar al establecimiento de compromisos de mejora.

Para finalizar la reunión de asesoría, el docente coordinador/accompañante propicia en el promotor la necesidad de **asumir acuerdos y compromisos** en relación a las áreas de mejora (que responden directamente a los aprendizajes fundamentales). Durante la visita siguiente, el cumplimiento de estos acuerdos debe ser evaluado, por lo que deberán ser planteados de manera precisa.

E. Reporte de la información:

Finalmente, el docente coordinador/accompañante organiza y sistematiza la información recogida, la registra en el SIGMA y la reporta a las instancias correspondientes. Con esta acción se concluye el ciclo de la visita y se inicia un nuevo proceso de planificación para la visita siguiente. Esta se planificará en función a las necesidades y demandas identificadas.

3.3.1.2. Intervención del docente coordinador/ acompañante en la visita en aula

El docente coordinador/acompañante, en la primera visita en aula con asesoría personalizada realiza la **observación participante**, luego de ésta, acuerda con el promotor en función a sus necesidades y requerimientos, los roles que asumirán en las siguientes visitas para el fortalecimiento de sus competencias.

El docente coordinador/acompañante observa la sesión de aprendizaje que desarrolla el promotor y registra en el cuaderno de campo situaciones pedagógicas relevantes que se desarrollan en el aula, tal cual van sucediendo. Dado que es necesario recoger evidencias del progreso de los niños y niñas, se debe tener indicadores claros de los que se va observar; así, se puede revisar las producciones de estos y otros elementos que nos puedan proporcionar indicios de las capacidades que están desarrollando. Por esta razón, los datos del cuaderno de campo son necesarios para la reflexión y el establecimiento de compromisos y, por tanto, lograr el objetivo de la visita en el aula.

Las siguientes visitas en aula con asesoría personalizada, pueden planificarse asumiendo los siguientes roles:

El docente coordinador/acompañante y promotor desarrollan una sesión de manera compartida: el docente coordinador/acompañante y el promotor planifican juntos la actividad de aprendizaje y acuerdan como será su intervención en el aula.

El docente coordinador/acompañante desarrolla la sesión de aprendizaje: el docente coordinador/acompañante y el promotor planifican juntos la actividad de aprendizaje; sin embargo, el docente coordinador/acompañante asume, el desarrollo de las acciones pedagógicas en el aula con la intención de precisar el manejo de estrategias metodológicas o atender demandas específicas de los promotores. En ese momento, el promotor asume el rol de observador-participante e identifica situaciones que le permitan tener claridad sobre los procesos metodológicos que se estén desarrollando. Esta forma de intervención se realiza de acuerdo a la necesidad del promotor.

3.3.2. Microtaller

El microtaller es una reunión programada y concertada entre el docente coordinador/accompañante pedagógico y el grupo de promotores a su cargo. Se caracteriza por ser un espacio de comunicación horizontal y de expresión abierta para abordar temas vinculados a las fortalezas y debilidades identificadas en las actividades realizadas durante las visitas en aula.

En este espacio es posible enriquecer los aprendizajes de los promotores con la experiencia de los otros, ya que al convocar un número pequeño de participantes, se genera la posibilidad de que se relacionen de manera muy activa, y que busquen solucionar problemas individuales o afines al grupo; es decir, es posible que asuman compromisos para abordar dichos problemas como colectivo. En otras palabras, los microtalleres contribuyen al proceso de articulación e integración de los promotores de un PRONOEI y de diferentes PRONOEI, por lo que fortalecen sus capacidades de trabajo cooperativo y ayuda mutua.

Los microtalleres deben ser implementados sin interferir con las actividades desarrolladas con los niños y niñas.

Las estrategias que se utilicen en el microtaller deben girar en torno a la temática seleccionada como producto de las observaciones y de las necesidades o demandas identificadas en los promotores.



Protocolo del Formador de Acompañantes Pedagógicos

4.1. El formador de Acompañantes Pedagógicos

El formador es un profesional de educación con perfil idóneo y es responsable de fortalecer las capacidades de los acompañantes pedagógicos y docentes coordinadores/accompañantes mediante procesos formativos de asesoría y de seguimiento a las actividades que se implementan como parte del protocolo de acompañamiento pedagógico. Depende de la Dirección de Gestión Pedagógica de las Direcciones Regionales de Educación o la que haga sus veces.

En el marco del acompañamiento pedagógico, el formador de acompañantes pedagógicos es el profesional que tiene a cargo **los talleres de actualización docente**, que es una de las formas de intervención. El formador coordina con los equipos de la DRE o UGEL para el diseño, ejecución y evaluación de los talleres.

El rol del formador consiste en desarrollar **acciones de asesoría y monitoreo** en las visitas en campo y las reuniones de trabajo para lograr la implementación eficaz y eficiente de las formas de intervención del acompañamiento pedagógico y el fortalecimiento de las competencias del acompañante pedagógico y docente coordinador/accompañante. Estas acciones, aunque se sitúan dentro de la estrategia del acompañamiento pedagógico, no son consideradas formas de intervención.

4.2. Roles y funciones del formador

En el cumplimiento de su rol, el formador de acompañantes pedagógicos y docente coordinador/acompañante realiza las siguientes tareas:

- Diseña e implementa el plan de formación de acompañantes pedagógicos y docentes coordinadores/acompañantes de acuerdo a criterios pertinentes. Especificando acciones de monitoreo y evaluación del proceso de implementación del acompañamiento pedagógico.
- Asesora y aprueba el plan anual y mensual del acompañamiento pedagógico.
- Asesora y monitorea la implementación del acompañamiento pedagógico en sus diferentes formas de intervención (visitas en aula y microtalleres). Haciendo seguimiento a través de las visitas de campo y reuniones de trabajo con el equipo de acompañantes pedagógicos, docentes coordinadores/acompañantes y especialistas de las DRE y UGEL.
- De acuerdo a los requerimientos de la UGEL/DRE, el formador elabora informes mensuales, trimestrales, semestrales, etc; en los que se reporta la implementación de la estrategia de acompañamiento pedagógico y el desempeño del acompañante pedagógico y docente coordinador/acompañante.
- Brinda asesoría a los acompañantes pedagógicos y los docentes coordinadores/acompañantes en el desarrollo de acciones de asesoramiento a docentes para la planificación, ejecución y evaluación de los procesos pedagógicos como de gestión institucional.
- Diseña, ejecuta y evalúa talleres de actualización docente de las IIEE focalizadas según la normativa vigente, y los registra oportunamente en el SIGMA.
- Realiza seguimiento de la información registrada por los acompañantes pedagógicos y los docentes coordinadores/acompañantes en SIGMA y la usa como insumo para la asesoría respectiva y las reuniones de trabajo.
- Asesora a los acompañantes pedagógicos y a los docentes coordinadores/acompañantes en el registro y reporte de sus actividades pedagógicas en SIGMA.
- Aprueba el cronograma e informe mensual registrado por los acompañantes pedagógicos y los docentes coordinadores/acompañantes en el SIGMA, considerando la coherencia, pertinencia, oportunidad y calidad de la información.
- En ámbitos EIB, coordina oportunamente con los especialistas EIB del MINEDU, DRE y UGEL para garantizar la pertinencia de la estrategia de acompañamiento pedagógico, la aplicación de la propuesta EIB y

- el desarrollo de aprendizajes en L1 y L2.
- Identifica, promueve y difunde experiencias exitosas y buenas prácticas docentes para fortalecer el acompañamiento pedagógico, las redes de interaprendizaje entre pares, la educación bilingüe y la gestión pedagógica de redes rurales.
 - Orientar y promover las acciones que se desarrollan en el marco de la movilización por la transformación de la educación en las II.EE focalizadas.
 - Promueve la actualización de la base de datos (II.EE, acompañantes, docentes coordinadores/accompañantes, docentes, promotores, niños y niñas) del SIGMA en coordinación con el monitor o quién cumpla esta función.

4.3. Plan de formación de acompañantes pedagógicos y docentes coordinadores/accompañantes

4.3.1. Diagnóstico

El equipo de formadores consolida la información del diagnóstico elaborado por los acompañantes pedagógicos y docentes coordinadores/accompañantes a su cargo; con esta información se obtendrá un diagnóstico local y regional que debe tener en cuenta lo siguiente:

- El análisis de las políticas nacionales y regionales articuladas a los procesos educativos regionales.
- Caracterización del contexto sociocultural: refiere al proceso de acercamiento a la realidad y de reconocimiento de sus características en pleno diálogo respetuoso con los pobladores. La clave de este trabajo es lograr la “licencia local” en el marco de un nuevo pacto con la comunidad. Esta tarea es importante, ya que constituye la base para la planificación del acompañamiento, pues debe responder a las particularidades del contexto socio cultural. Sus componentes son los siguientes:
 - a) El recojo de los saberes y prácticas de la comunidad a través del calendario comunal. El calendario comunal es una herramienta pedagógica que da cuenta de la dinámica socioproductiva de la comunidad, las vivencias, festividades, gastronomía, actividades lúdicas y deportivas, y actividades cívicas y sociales.
 - b) Identificación de los problemas y potencialidades de la comunidad.

- c) Demandas de los padres y madres de familia.
- d) Recojo de necesidades de los niños y niñas.

- **Caracterización socioeducativa:** esta consiste en la identificación de los niveles de educabilidad de la comunidad, es decir, identifica los índices de analfabetismo, deserción escolar, niños y niñas que culminan y repiten el año escolar, cobertura educativa; además, considera actores e instituciones que apoyan a la escuela y otros. En este aspecto, es necesario considerar las características de la institución educativa, y los niveles de logro del docente, director/docente en relación a las competencias priorizadas en el marco del PELA. De esta manera se establece el perfil real e ideal.

- **Caracterización sociolingüístico:** consiste en la descripción del panorama sobre las lenguas que usan los pobladores para comunicarse, qué función cumplen y sus expectativas de uso frente a ellas. A partir de la situación lingüística encontrada se planificará el acompañamiento al docente sobre el uso de las lenguas en el aula y la selección de estrategias más adecuadas al trabajo con sus niños y niñas. Esta caracterización comprende:

- a) Determinar cuándo y dónde usan las lenguas los pobladores.
- b) Identificar a posibles agentes que fortalezcan el proceso de implementación de las lenguas.
- c) ¿Qué lenguas se hablan en la familia y comunidad? y ¿Qué generaciones las usan?
- d) ¿Cuál es la función de estas lenguas?. Identificar en qué situaciones comunicativas las emplean.
- e) ¿Qué actitud tienen los hablantes? Considerar las preferencias y expectativas respecto a las lenguas en especial de los niños y niñas.

- **Caracterización psicolingüística:** identificación del nivel de dominio de las dos lenguas que tienen los niños y niñas, para establecer cuál es la lengua materna la que pasará a ser abordada como primera lengua (L1) y cuál es la segunda lengua (L2), lo que servirá para planificar el uso que se hará de las dos lenguas en todos los grados y áreas. Aquí el acompañante deberá apoyar al director/docente y docentes para que al inicio del año escolar se aplique un instrumento por cada lengua que permitan identificar el nivel de dominio oral de estas. La forma de aplicación debe ser oral dependiendo del manejo de la escritura de los niños y niñas.

Este diagnóstico incluye una caracterización de los acompañantes pedagógicos y de los docentes coordinadores/accompañantes en relación a las competencias que les corresponden en el marco del

PELA, lo que llevará a que el formador identifique las necesidades de formación de cada acompañante y le facilitará que las atienda de manera individualizada y diferenciada. Esta caracterización comprenderá:

- El análisis de las competencias, elaboración de indicadores e instrumentos de recojo de información.
- Recojo, organización, procesamiento y análisis de la información. Esta información se puede recoger durante las visitas de campo o reuniones de trabajo realizadas con los acompañantes pedagógicos y los docentes coordinadores/acompañantes al inicio del año escolar.
- Identificación de necesidades y demandas de formación de acompañantes pedagógicos y docentes coordinadores/acompañantes. Establecimiento del perfil real e ideal. Por esta razón es importante que los acompañantes cuenten con información sobre la situación inicial y final del desempeño del docente durante el proceso de acompañamiento pedagógico, para contrastar el registro de información en el cuaderno de campo con la percepción que tiene el docente sobre su práctica, logrando que el acompañante identifique y atienda sus demandas y necesidades.
- En el ámbito EIB, la caracterización incluye el dominio de la lengua, conocimiento del enfoque y la propuesta EIB.

Para complementar esta caracterización, se organiza la información de la trayectoria y formación profesional de los acompañantes pedagógicos y de los docentes coordinadores/acompañantes; de este modo, se puede identificar fortalezas a nivel de conocimiento y dominio del rol que asumirá el acompañante y el docente coordinador/acompañante y, además, la atención que debe recibir por parte del formador durante el proceso de formación, asesoría y monitoreo.

Insumo:

- Documentos de políticas educativas nacionales, regionales y locales
- Diagnóstico de los acompañantes pedagógicos

Producto:

- Diagnóstico local y regional

4.3.2. Elaboración del plan de formación

El equipo de formadores en coordinación con los especialistas de DRE y UGEL socializan el diagnóstico para reflexionar sobre

los hallazgos identificados y tomar decisiones sobre la información a considerar en el plan de formación. Se consideran básicamente los siguientes puntos:

Criterios sugeridos para elaborar el plan de formación de acompañantes pedagógicos	Preguntas claves para elaborar el plan	Insumo del diagnóstico
<p>I. Determinación de los objetivos del proceso de formación, asesoría y monitoreo de acompañantes pedagógicos y docentes coordinadores/acompañantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Objetivo del plan - Necesidades y demandas de formación de acompañantes pedagógicos, docentes coordinadores/acompañantes, del director-docente, docentes y promotores detectadas en el diagnóstico. - Definir competencias e indicadores de los acompañantes pedagógicos, docentes coordinadores/acompañantes, del director-docente y docentes de acuerdo con el diagnóstico. 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Por qué y para qué se realiza el proceso de formación, asesoría y monitoreo? - ¿Qué prácticas pedagógicas y de gestión se quiere promover? 	<ul style="list-style-type: none"> - El análisis de las políticas y procesos educativos regionales a considerar en el plan. - La caracterización del director-docente y docentes. - La caracterización de la institución educativa. - La caracterización del contexto sociocultural, sociolingüístico y socioeducativo local y regional. - Caracterización de los acompañantes pedagógicos y los docentes coordinadores/acompañantes.
<p>II. Determinación de la estrategia, instrumentos, recursos, materiales y contenidos en relación a los propósitos que aseguren una atención individualizada y diferenciada del acompañante pedagógico, docente coordinador/acompañante director-docente y docentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definir las estrategias formativas y el cronograma de principales actividades a desarrollar con cada uno de los actores: talleres de actualización docente, visitas de campo de asesoría, monitoreo y reuniones de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo hacer para llegar a desarrollar las competencias que proponemos? - ¿Qué contenidos voy a priorizar con el acompañante pedagógico, docente coordinador/acompañante el director-docente y los docentes? - ¿Qué estrategias y materiales serían los más adecuados? - ¿En qué momento realizaría esta intervención? 	<ul style="list-style-type: none"> - La caracterización del director-docente y los docentes. - La caracterización de la institución educativa. - La caracterización del contexto sociocultural, sociolingüístico y socioeducativo local y regional. - Caracterización de los acompañantes pedagógicos y los docentes coordinadores/acompañantes.

Criterios sugeridos para elaborar el plan de formación de acompañantes pedagógicos	Preguntas claves para elaborar el plan	Insumo del diagnóstico
<p>III. Determinación de la estrategia de monitoreo y evaluación del acompañamiento pedagógico, acompañantes pedagógicos y docentes coordinadores/acompañantes.</p> <p>- Situación inicial de los acompañantes pedagógicos, docentes coordinadores/acompañantes, directores-docentes y docentes.</p> <p>- Situación progresiva de los acompañantes pedagógicos, docentes coordinadores/acompañantes, directores-docentes y docentes.</p> <p>- Situación final de los acompañantes pedagógicos, docentes coordinadores/acompañantes, directores-docentes y docentes.</p>	<p>- ¿Por qué y para qué se realiza el proceso de formación, asesoría y monitoreo?</p> <p>- ¿Qué prácticas pedagógicas y de gestión se quiere promover?</p>	<p>- El análisis de las políticas y procesos educativos regionales a considerar en el plan.</p> <p>- La caracterización del director-docente y docentes.</p> <p>- La caracterización de la institución educativa.</p> <p>- La caracterización del contexto sociocultural, sociolingüístico y socioeducativo local y regional.</p> <p>- Caracterización de los acompañantes pedagógicos y los docentes coordinadores/acompañantes.</p>

Luego, el equipo de formadores en coordinación con los especialistas de DRE y UGEL presentan el **Plan de Formación a quien corresponda**. El plan debe reflejar una atención individualizada, diferenciada y pertinente al contexto. Este plan es insumo para elaborar los planes mensuales.

Insumo:
- Diagnóstico de regional

Producto
- Plan de formación

4.3.3. Elaboración del plan mensual del formador

El diseño de este plan mensual debe permitir la atención individualizada y diferenciada del acompañante pedagógico y del docente coordinador/acompañante, es decir, el seguimiento de los compromisos asumidos, aspectos a mejorar, competencias, contenidos, estrategia de intervención, material bibliográfico y otros.

Considera los talleres de actualización docente, las visitas de campo a las dos formas de intervención del acompañamiento pedagógico (visita en aula y microtaller) y las reuniones de trabajo. Para estas acciones debe considerarse el diseño metodológico, los compromisos asumidos en visitas anteriores, los instrumentos de recojo de información, material bibliográfico entre otros, según los requerimientos.

El plan será entregado a la instancia correspondiente para su revisión y aprobación.

Insumo:
- Plan de formación
Producto
- Plan de mensual

4.4. Talleres de actualización docente a cargo del formador

En el acompañamiento pedagógico se han propuesto tres formas de intervención, de las cuales una es responsabilidad del formador: Taller de actualización docente. En estos espacios, docentes y directores participan y fortalecen su práctica pedagógica a partir de la reflexión crítica colaborativa.

Cada docente acompañado recibe dos talleres de actualización al año. Éstos se realizan sin afectar el normal desarrollo del año escolar, pues por ningún motivo deben generar pérdida de clases en las II.EE focalizadas. Cada taller tiene una duración de 40 horas efectivas.

El primer taller de actualización docente se ejecuta los primeros meses del año y, el segundo, en el tiempo vacacional de los niños y niñas. De este modo se evita la suspensión y pérdida de clases, y se puede cumplir con las horas efectivas del año lectivo. Además, hacerlo en estas fechas permite asegurar la asistencia masiva de los docentes.

Los talleres son reuniones periódicas de reflexión teórico práctica dirigidas a los docentes, cuyo propósito es fortalecer las competencias del docente y del director/docente. Estas competencias responden a las características del contexto y las necesidades de formación de los docentes y directores-docentes de las II.EE focalizadas.

La temática que reciben los docentes en los talleres son diferenciadas y se organizan según el contexto (monolingües en castellano y

bilingües). Adicionalmente los directores/docentes reciben temáticas sobre gestión escolar, liderazgo pedagógico y clima escolar; que se complementan con la asesoría brindada por los acompañantes durante las visitas en aula y microtalleres.

Los talleres de actualización desarrollan contenidos puntuales, de modo que los docentes acompañados tengan tiempo suficiente para aplicar las estrategias, manipular los materiales y preparar la aplicación de lo aprendido. De esta manera lograrán manejar las estrategias y aplicarlas directamente en su aula, así como observar los resultados e ir ganando mayor confianza en el proceso pedagógico que realizan con los niños y niñas.

4.4.1. Planificación de los talleres

La planificación del taller implica un trabajo en equipo y de coordinación permanente entre los formadores y los especialistas de las DRE y UGEL. Básicamente, se debe prever la selección de las competencias docentes priorizadas por el PELA, también se debe prever la formulación de indicadores y estrategias en relación a las competencias, así como determinar los procedimientos y técnicas de evaluación de los participantes y del mismo taller. Para esto se puede diseñar una matriz de consistencia que asegure coherencia entre un elemento y otro del plan del taller.

Una vez planificados los talleres de actualización, el formador debe asegurar la convocatoria oportuna de los participantes en coordinación con los especialistas de la DRE y UGEL. Se deja abierta la posibilidad de que los formadores, en coordinación con la DRE y UGEL, puedan gestionar un certificado o constancia de participación para los docentes que recibieron los dos talleres en el año.

4.4.2. Temáticas a desarrollar en los talleres

En su función de docentes y directores-docentes

La temática a abordar en estos talleres es diferenciada y se organiza según el nivel educativo que atienden las II.EE focalizadas (inicial y primaria) y según el contexto en que se encuentran estas (monolingües y bilingües). Estas temáticas están vinculadas a las competencias priorizadas por el PELA para el docente y director, y son abordadas de acuerdo con las necesidades identificadas

en las visitas realizadas por los acompañantes. Para esto, el formador deberá realizar el análisis de la información registrada en el SIGMA y en los informes elaborados por los acompañantes.

En su función de director-docente

Adicional a este paquete temático, se desarrollan temas de gestión escolar institucional, liderazgo pedagógico y clima escolar, que complementan la formación pedagógica de los directores/docentes brindada por los acompañantes durante las visitas en aula y microtalleres.

4.4.3. Metodología de los talleres

Tiene las siguientes características:

- Promover la reflexión crítica, la profundización teórica y el planteamiento de propuestas de mejora de la práctica pedagógica, a partir del análisis de situaciones reales de las aulas de las II.EE focalizadas, presentación de estrategias metodológicas, simulaciones con docentes, análisis de casos, visualizaciones de videos, etc.
- Promover el intercambio de experiencias y el trabajo colaborativo.
- Elaboración y socialización de productos individuales o grupales.

4.4.4. Evaluación del taller

Esta evaluación es entendida de dos formas:

Evaluación de los participantes: El punto de partida de la evaluación de los participantes son las competencias priorizadas por el PELA. A partir del análisis de estas competencias, el formador debe formular indicadores, procedimientos e instrumentos de evaluación a aplicar durante el taller. Estos elementos se pueden extraer de la matriz de consistencia diseñada en el plan del taller, la que, si fuese necesario, podría ser reajustada.

Algunos de los criterios de evaluación a observarse permanentemente son la convivencia armoniosa, la participación activa y la asistencia de los participantes. Los docentes y directores-docentes deben estar plenamente informados sobre qué y cómo se les evaluará en el evento.

El formador procesa y analiza la información recogida, emite juicios de valor y toma los resultados como insumos para las visitas de asesoría y monitoreo, y para las reuniones de trabajo con acompañantes y especialistas de las DRE y UGEL. La finalidad es tomar medidas de mejora y fortalecimiento de la estrategia de acompañamiento pedagógico.

Evaluación del taller: Para la evaluación del taller, se retoma la matriz de evaluación del taller diseñada previamente durante su planificación. De esta matriz, se consideran los indicadores, instrumentos y fuente de verificación.

Estos instrumentos, una vez diseñados, se aplican durante el taller; luego, finalizado el evento, el formador procesa y analiza la información, y establece conclusiones sobre la pertinencia del taller. El formador evalúa las estrategias, los recursos y materiales usados, las temáticas abordadas, la participación activa y asistencia de los docentes, el logro de aprendizajes, la logística, las formas de agrupación de los asistentes, su desempeño como facilitador (insumo para el portafolio) o el de los expertos contratados, etc.

4.4.5. Protocolo de los talleres de actualización

ANTES

- ✓ Elaborar el plan y la pista del taller considerando objetivos, metas de atención, duración, competencias, contenidos, estrategias, evaluación, organización de las aulas, horarios, etc.
- ✓ Gestionar, con apoyo de la DRE y UGEL, la logística necesaria para el desarrollo del taller.
- ✓ Convocar con la debida anticipación a los participantes.
- ✓ Prever los materiales necesarios (separatas, materiales del MED entregados a las aulas, documentos, CD, etc.).
- ✓ Elaborar los instrumentos para recoger información de la opinión de los asistentes, durante y al finalizar el taller, sobre la organización, ejecución y pertinencia de los contenidos tratados.

DURANTE

- ✓ Presentación de los propósitos, contenidos a desarrollar, metodología y evaluación de los asistentes.
- ✓ Recojo de expectativas de los participantes sobre el taller para su posterior evaluación al finalizar el evento.
- ✓ Desarrollo de estrategias a través de la recreación de situaciones pedagógicas que permitan reflexionar sobre la práctica.
- ✓ Análisis y reflexión en pares o en grupo a partir de la situación recreada.

- ✓ Elaboración y socialización de resultados obtenidos en el taller para reflexionar sobre la satisfacción de las expectativas.
- ✓ Aplicación de los instrumentos para recoger información respecto a la opinión de los asistentes.

DESPUÉS

- ✓ Sistematiza la información y elabora un informe sobre los logros, dificultades y recomendaciones en relación con los objetivos del taller; luego, lo deriva a la DRE y UGEL según corresponda.
- ✓ Evalúa, conjuntamente con la DRE y UGEL, la pertinencia del taller a partir de la información recogida con los instrumentos aplicados a los participantes.
- ✓ Reporta lo realizado en el taller al SIGMA.

Insumo:

- Plan de formación
- Plan mensual
- Portafolio
- Cuaderno de campo
- Resultados de la evaluación de inicio

Producto:

- Plan del taller
- Material bibliográfico
- Diseño metodológico
- Instrumentos
- Evaluación del taller

4.5. Acciones de asesoría y monitoreo

Las acciones de asesoría y monitoreo que realiza el formador están orientadas, al fortalecimiento del desempeño del acompañante y docente coordinador/acompañante. Se realizan durante las visitas en campo (visita en aula y microtaller) y en las reuniones de trabajo, para asegurar la debida implementación de las formas de intervención del acompañamiento pedagógico de acuerdo con el protocolo.

En estos espacios, se propicia el diálogo reflexivo, el análisis, la autoevaluación, la retroalimentación de la práctica del acompañante pedagógico y del docente coordinador/acompañante. Además se aplica los instrumentos de la herramienta SIGMA.

4.5.1. Visitas de campo

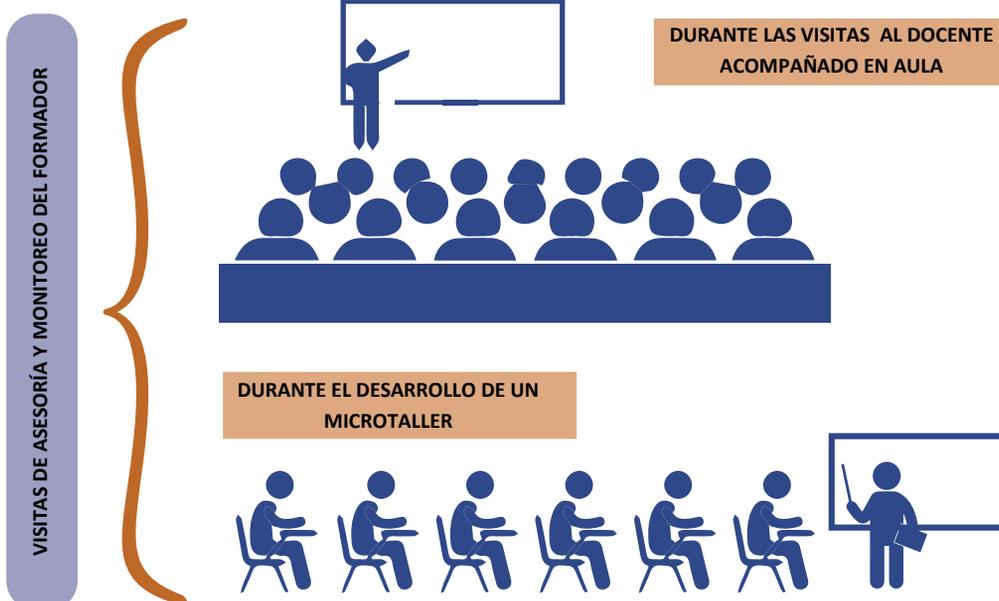
A cada acompañante pedagógico y docente coordinador/acompañante se le visita por lo menos dos veces al año durante las formas de intervención (visitas en aula o microtalleres). Las visitas duran una

jornada diaria, que pueden ser previamente comunicadas al acompañante pedagógico y al docente coordinador/acompañante o realizarse de forma inopinada. Este tipo de visita de campo demanda al formador el establecimiento de vínculos de respeto y confianza con el acompañante y docente coordinador/acompañante que asesora.

Estos espacios se convierten en un medio eficaz para el intercambio de experiencias entre el formador y el acompañante pedagógico o el docente coordinador/acompañante, generando una reflexión pedagógica a partir de la propia práctica del acompañamiento.

En estas visitas, el formador observa y registra información en el cuaderno de campo sobre el desempeño del acompañante o del docente coordinador/acompañante; así mismo, recoge opiniones de los docentes acompañados a través de encuestas y entrevistas que, al procesarlas, sistematizarlas y analizarlas, permiten diseñar y replantear el plan de formación para fortalecer las competencias de los acompañantes y los docentes coordinadores/acompañantes de acuerdo con las necesidades y demandas identificadas.

Además identifica y difunde las buenas prácticas del docente, director/docente, durante el proceso de acompañamiento pedagógico. También identifica los aspectos a mejorar para la toma de decisiones reorientando la estrategia de acompañamiento pedagógico.



a) Asesoría y monitoreo en las visitas en aula:

 ANTES

- ✓ El formador elabora su plan mensual teniendo en cuenta el plan de formación, los planes mensuales de los acompañantes y docentes coordinadores/accompañantes; presentándolo oportunamente al especialista de la DRE y UGEL según corresponda.
- ✓ Planifica la visita en aula al acompañante pedagógico y al docente coordinador/accompañante, revisa los croquis de ubicación de las II.EE o PRONOEI y prevé los instrumentos de recojo de información a usar.

 DURANTE

Primer momento: reunión de entrada

- ✓ Llega puntual a la II.EE, coordina con el director-docente y dialoga con él sobre los propósitos de su visita.
- ✓ Antes de ingresar al aula, dialoga con el acompañante pedagógico o docente coordinador/accompañante sobre los propósitos y las formas de su actuación durante la visita (observación y asesoría).

Segundo momento: observación y registro

- ✓ Hace registros de situaciones pedagógicas del acompañamiento realizado por el acompañante pedagógico o docente coordinador/accompañante en sus diferentes momentos (cuando observa, realiza una sesión de aprendizaje con el docente y los niños y niñas, demuestra una sesión de aprendizaje y asesora al docente).
- ✓ Registra en el cuaderno de campo las situaciones pedagógicas tal como acontecen.
- ✓ Terminado el trabajo en aula, participa como observador y apoyo en las acciones de asesoría desarrolladas por el acompañante pedagógico o docente coordinador/accompañante, respetando el rol que éste desempeña.

Tercer momento: asesoría personalizada

- ✓ Antes de iniciar la asesoría al acompañante o docente coordinador/accompañante, el formador organiza y analiza la información registrada, teniendo en cuenta las competencias determinadas (gestión del acompañamiento, gestión pedagógica, desarrollo personal y liderazgo). También relaciona las situaciones pedagógicas con los sucesos y percepciones registradas en el cuaderno de campo, para así, extraer principales necesidades, prioridades, fortalezas y aspectos a mejorar; luego plantea ideas fuerza o preguntas claves

que permitan llevar al acompañante o docente coordinador/acompañante a la reflexión crítica de lo que está ocurriendo en el proceso educativo al que se ha comprometido.

- ✓ El formador Identifica con el acompañante o docente coordinador/acompañante las buenas prácticas, las lecciones aprendidas, fortalezas, puntos críticos y los compromisos de mejora para la próxima intervención en aula.
- ✓ La actitud del formador es primordial para propiciar el diálogo con el acompañante o docente coordinador/acompañante. Su capacidad de escucha, asertividad y empatía juegan un rol importante para generar un ambiente de confianza, amabilidad y respeto, así como el reconocimiento de las acciones que realizan.

DESPUÉS

- ✓ El formador organiza y procesa la información recogida para el diseño del plan mensual del siguiente mes.
- ✓ Registra la información en las fichas de monitoreo del SIGMA.

REPORTE SIGMA

- Instrumentos aplicados a los docentes durante la visita
 - Registro de situaciones pedagógicas, la asesoría y compromisos asumidos por el acompañante o docente coordinador/acompañante

INSUMO:

- Plan de formación
- Plan mensual del acompañante
- Cuaderno de campo
- Fichas de monitoreo del SIGMA

PRODUCTO

- Información registrada y analizada

b) Asesoría y monitoreo en los microtalleres:

ANTES

El formador asesora al acompañante o docente coordinador/acompañante en el diseño metodológico y elaboración de materiales a utilizar en el microtaller, con la finalidad que se orienten al logro de las competencias del docente, logro de los aprendizajes de los niños y niñas, promuevan el trabajo colaborativo y atiendan las necesidades y demandas de los docentes acompañados.

Para la planificación de la visita de asesoría y monitoreo toma en cuenta el plan mensual del acompañante pedagógico, diseño metodológico y los materiales previstos para el desarrollo del microtaller, con la finalidad de enriquecer su propuesta y asegurar una intervención pertinente. También revisa los croquis de ubicación de las II.EE y prevé los instrumentos de recojo de información (cuaderno de campo e instrumentos del SIGMA).

DURANTE

Primer momento: reunión de entrada

- ✓ El formador llega puntual al lugar de desarrollo del microtaller para observar el desenvolvimiento del acompañante pedagógico o docente coordinador/acompañante en toda la jornada.
- ✓ Antes del inicio del microtaller, el formador dialoga con el acompañante o docente coordinador/acompañante sobre los propósitos de la visita y define los detalles de la intervención. En este momento, puede solicitar el diseño del microtaller.

Segundo momento: observación y registro

- ✓ Observa el desempeño del acompañante o docente coordinador/acompañante que facilita el microtaller y contrasta el diseño con la ejecución.
- ✓ Observa y registra información en el cuaderno de campo sobre el diseño y la pertinencia de la intervención. Considera la coherencia interna entre los elementos del diseño, organización de los participantes, estrategias, materiales, los roles de los actores, etc.
- ✓ Durante el desarrollo del microtaller, el formador participa en aquellos momentos acordados con el acompañante o docente coordinador/acompañante, o donde crea conveniente, sin asumir un rol protagónico.
- ✓ Terminado el evento, el formador aprovecha para aplicar instrumentos de recojo de información del SIGMA a los docentes participantes registrando sus percepciones sobre la intervención y el acompañamiento recibido.

Tercer momento: asesoría personalizada.

- ✓ Antes de iniciar la asesoría al acompañante o docente coordinador/acompañante, el formador organiza y analiza la información registrada, teniendo en cuenta las competencias determinadas (gestión del acompañamiento, gestión pedagógica, desarrollo personal y liderazgo). También relaciona las situaciones pedagógicas con los sucesos y percepciones registradas en el cuaderno de campo, para así, extraer principales necesidades, prioridades, fortalezas y aspectos a mejorar; luego plantea ideas fuerza o preguntas claves

que permitan llevar al acompañante o docente coordinador/acompañante a la reflexión crítica de lo que está ocurriendo en el proceso educativo al que se ha comprometido.

- ✓ El formador Identifica con el acompañante o docente coordinador/acompañante las buenas prácticas, las lecciones aprendidas, fortalezas, puntos críticos y los compromisos de mejora para la próxima intervención en aula.
- ✓ La actitud del formador es primordial para propiciar el diálogo con el acompañante o docente coordinador/acompañante. Su capacidad de escucha, asertividad y empatía juegan un rol importante para generar un ambiente de confianza, amabilidad y respeto, así como el reconocimiento de las acciones que realizan.

DESPUÉS

- ✓ El formador organiza y procesa la información recogida para el diseño del plan mensual del siguiente mes.
- ✓ Registra la información en las fichas de monitoreo del SIGMA.

REPORTE SIGMA
<ul style="list-style-type: none"> - Instrumentos aplicados a los docente durante el microtaller - Registro de situaciones pedagógicas, la asesoría y compromisos asumidos por el acompañante o docente coordinador/acompañante
INSUMO:
<ul style="list-style-type: none"> - Plan de formación - Plan mensual del acompañante - Cuaderno de campo - Fichas de monitoreo del SIGMA
PRODUCTO
<ul style="list-style-type: none"> - Información registrada y analizada

4.5.2. Reuniones de trabajo con acompañantes pedagógicos o docentes coordinadores/acompañantes

Estas reuniones son espacios que propician la interacción, el análisis y el intercambio de experiencias y de saberes pedagógicos para mejorar las prácticas pedagógicas y de acompañamiento a las II.EE. Se realizan cuatro veces al año y reúnen a cada formador con el grupo de acompañantes pedagógicos y docentes coordinadores/acompañantes que tiene a su cargo. La reunión tiene una duración mínima de cuatro horas. Pueden participar especialistas de la DRE y UGEL.

Además se construyen saberes desde la práctica y el establecimiento de conclusiones que se toman como ideas fuerza

que pueden ser supuestos teóricos que se afirman, se transforman o se resignifican. En estos espacios se establecen acuerdos y compromisos para la transformación de la práctica del acompañamiento pedagógico de acuerdo con las acciones específicas derivadas de las lecciones aprendidas para reorientar la práctica.

La planificación de estas reuniones debe partir de un diseño metodológico que tenga como horizonte las competencias del acompañante pedagógico y del docente coordinador/accompañante, la selección de estrategias y los materiales bibliográficos que promuevan el rol activo de los participantes.

INSUMO:

- Plan de formación
- Plan mensual del acompañante
- Cuaderno de campo
- Fichas de monitoreo del SIGMA
- Portafolio

PRODUCTO

- Acuerdos y compromisos

4.5.3. Reuniones de trabajo entre formadores con la DRE y UGEL:

Son espacios en los que los formadores y especialista de la DRE y UGEL analizan, profundizan y socializan temas de interés común encontrados en los procesos de acompañamiento y en las propuestas de mejora. Se socializa la información recogida a partir del monitoreo y se impulsa la reflexión sobre la práctica para identificar fortalezas y debilidades del proceso, se llega a consensos para mejorar la implementación del acompañamiento y las prácticas de los docentes en las aulas.

INSUMO:

- Plan de formación
- Plan mensual del acompañante
- Cuaderno de campo
- Fichas de monitoreo del SIGMA
- Portafolio

PRODUCTO

- Acuerdos y compromisos

4.6. Informe mensual y anual

Los informes mensuales son generados de manera mensual por el SIGMA producto del registro de su intervención, esta información es un insumo para la reflexión conjunta entre el acompañante o docente coordinador/accompañante y formador sobre su proceso formativo a fin de plantear y replantear estrategias más efectivas o de profundizar contenidos requeridos para el proceso.

En los informes mensuales y el anual, el formador organiza información obtenida durante el proceso de acompañamiento, explica en forma cualitativa y cuantitativa los hallazgos identificados en el desempeño del acompañante; a la vez, plantea la continuidad o renovación de propuestas de intervención y señala otros factores que influyen en la práctica del docente, director/docente.

Además, el formador debe contar con un portafolio que incluya la reflexión del rol que desempeñó durante su participación en las visitas de campo y en las reuniones de trabajo.

Insumos:

- Portafolio personal
- Cuaderno de campo
- Acuerdos y compromisos

Productos:

- Reporte mensual SIGMA
- Informe anual



PROTOTOCOL

